



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA SOBRE EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESORA.

## Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0009.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m. del día viernes (24) del mes de mayo del año dos mil diez y nueve (2019), se reunió el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del BAGRICOLA, en el Salón de reuniones de la Sub-Administración General del BAGRICOLA: el Sr. RAFAEL MEDINA, Sub-Administrador General, en representación del presidente del Comité, el Sr. CARLOS ANT. SEGURA FOSTER, quien de inmediato inicio la actividad presentando a cada uno de los participantes: Lic. RAFAEL MORENO REYNA, Director General de Negocios; Lic. MARIO FERREIRAS CALDERÓN, Director de Servicios Administrativos, Secretario del Comité; Lic. JORGE LUIS MARTÍNEZ BIDO, Consultor Jurídico; Licda. ARLÉS MARÍA, Gerente de Tesorería; el Lic. CÉSAR F. GUZMÁN CRUZ, Director Técnico de Planeación Estratégica; y la Sra. KEREN GONZALEZ, Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información, para dar inicio al Acto de análisis y adjudicación de las ofertas presentadas en el proceso de compra menor para la Adquisicion de 111 (ciento once) cartuchos de tóner y tintas para impresoras marca Hewlett-Packard, para existencia de Almacén y ser distribuidos en la oficina principal.

VISTA: La Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTA: La Solicitud de Compra No. 7406, d/f 07.05.2019 de la Sección Almacén y Suministro.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 2019/47 d/f 10.05.2019, emitida por la Gerencia de Tesorería por un monto estimado de RD\$315,155.60 (Trescientos quince mil ciento cincuenta y cinco pesos con 60/100).

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los oferentes.

A

1

M Cg

COMITÉ DE Pagina 1 de 3

C:\1-BA\0 CCC\2019\CM\BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0009 - TINTAS - TONERS\ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION REF BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0009 ver



CONSIDERANDO: Que la Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12 Articulo No. 51, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

CONSIDERANDO: Que en fecha 14.05.2019, la Sección de Compras de la Dirección de Servicios Administrativos presentó en portal de la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP) la convocatoria y los Términos de referencia para su difusión a los interesados a participar en el proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0009.

CONSIDERANDO: Que en fecha 20.05.2019, siendo la 3:00 p.m., la Sección de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y presenta al Lic. MARIO FERREIRA CALDERON, Director de Servicios Administrativos, para apertura y verificación del contenido, las propuestas presentadas por las empresas: 1) COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL (RNC # 130228698) 2) SUPLITODO TINTOR (RNC # 131293052), 3) COMPUDONSA (RNC# 101500263) y 4) SUPLI STORE 1968, SRL (RNC # 131776922).

CONSIDERANDO: Que el Director de Servicios Administrativos, Lic. MARIO FERREIRA CALDERON. en fecha 20.05.2019, verificó el contenido de las propuestas hábiles que se indican a continuación:

ORD.	OFERENTE	VALOR	Monto Oferta vs. CEF \$315,155.60 en %	CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE	TOTAL ARTICULOS REQUERIDOS	MYPIMES
1	SUPLI STORE 1968	189,095.00	60%	NO	No Cumple	NO
2	COMPU-OFFICE DOMINICANA	283,521.68	90%	<u>si</u>	<u>Cumple</u>	<u>SI</u>
3	SUPLITODO TINTOR	289,642.80	92%	SI	Cumple	SI
4	COMPUDONSA	364,289.60	116%	SI	Cumple	SI

El COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del BAGRICOLA, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, modificada por la Ley 449-06, en lo indicado en el Artículo 26: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos." decide adoptar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA, la Adquisición de 111 (ciento once) cartuchos de tóner y tintas para impresoras marca Hewlett-Packard, para existencia de Almacén y ser distribuidos en la oficina principal, a la empresa COMPU-OFFICE DOMINICANA (RNC #130-22869-8). por un monto total de RD\$283,521.68 (Doscientos ochenta y tres mil quinientos veintrun pesos con 68/100).

MITEDELIC

Página/2 de 3



<u>SEGUNDO:</u> ASIGNAR como al afecto ASIGNA, a la Sección de Almacén y Suministro, la responsabilidad de recibo conforme de los bienes a ser adquiridos.

Finalmente se levantó la sesión a las 2:45 p.m. del día, mes y año indicados en el encabezado de la

presente Acta.

SR. RAFAEL MEDINA
Sub-Administrador General
Presidente del Comité

LIC. RAFAEL MORENO REYNA Director General de Negocios Miembro LIC. MARIO FERREIRA CALDERON Director Servicios Administrativos Secretaria del Comité

LICDA ARLES MARIA Gerente de l'esorería Miembro Director Técnico Planeación Estratégica
Miembro
Minti DE LICITACIÓN

LIC. JORGE LUIS MARTINEZ BIDO

Consultor Jurídico Miembro KEREN GONZALEZ

Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información Miembro